PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
UNIDAD DE ADMINISTRACION

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 (diez) horas del día 7 (Siete) de abril del año dos mil once, reunidos en un Aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado: Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración y el Contador Público Gonzalo Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la misma Unidad, asimismo se encuentran presentes el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres Jefe del Departamento de Contraloría Interna; por parte de la empresa licitante el ciudadano **Ismael Pérez Ballesteros** en representación de **ACCOR Servicios Empresariales, S.A. de C.V.** con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 3.2 de las Bases de la licitación pública número "**PODJUDTSJ 01/2011"**, que textualmente dice:

"**3.2.** La convocante celebrará una reunión en el Aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **10 (diez) horas** del día **07 (siete)** de **abril** del año **2011**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el suministro de los vales objeto de la licitación y de estas Bases".

Seguidamente hizo constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes, fueron presentados **dos** escritos por los representantes de las empresas **Súper San Francisco de Asís, S.A. de C.V.** y **ACCOR Servicios Empresariales, S.A. de C.V.**; conteniendo preguntas y solicitudes de aclaración de las que a continuación se dan respuesta a las formuladas por la primera de las participantes citada**:**

Pregunta 1.- En el punto 1.3.14 de las bases se menciona que el servicio de suministro de vales finalizará en febrero de 2012. ¿Es esto correcto o debería mencionar como fecha de finalización Marzo de 2012?

R= Es correcto, la fecha de finalización del contrato será marzo de 2012.

A continuación se da respuesta a las que formuló la empresa **ACCOR Servicios Empresariales, S.A. deC.V.:**

Pregunta 1, punto 1.1

Los vales ofertados deberán ser canjeables en por lo menos diez tiendas de autoservicio, entendiendo que podrán ser establecimientos como: Wal-Mart, Comercial Mexicana, Bodega Aurrera, Soriana, tiendas ISSSTE, Chedraui, Mercado Soriana, Bodega Aurrera Express, tiendas Bara, San Francisco de Asís, Misceláneas y Farmacias.

R= Afirmativo y en su caso los propios de la entidad emisora de los vales.

Pregunta 2, punto 1.3.18

El punto refiere “el servicio objeto de esta licitación deberá contar con las autorizaciones correspondientes de las autoridades competentes”, ¿es decir que la empresa licitante deberá contar con cedula de identificación fiscal expedida por el SAT?.

R= Y las demás que marque la ley.

Pregunta 3, punto 4.3, documento 10

Para comprobar la antigüedad de la empresa y la experiencia de dos años en el suministro de vales de despensa, además del escrito solicitado, se anexará copia de solicitudes, contratos y/o facturas, es decir, ¿siendo a elección del licitante presentar uno u otro documento o una combinación de los tres?.

R= Se deja a elección del licitante.

Pregunta 4, punto 4.5, documento 15

Solicitamos a la convocante que el listados de las tiendas de autoservicio que aceptan nuestros vales de despensa, señale nombre de la tienda, dirección y se omita el horario ya

que por tratarse de una gran cantidad de establecimientos y variedad de los mismos, es difícil contar con el horario de servicio de cada establecimiento.

R= Se acepta la propuesta.

Pregunta 5, punto 5.1, tercer párrafo

¿La carátula que se hace mención en este punto deberá indicar el número del documento, seguido del documento indicado?

R= Afirmativo.

Pregunta 6, punto 17

Solicitamos a la convocante que por tratarse de un intercambio de valores y considerando que los vales son de uso inmediato y canjeables por el portador de los mismos, el pago se efectúe contra entrega de los vales.

R= No se acepta la propuesta.

En uso de la voz, el Contador Público Ricardo Pacheco Estrella, Director de la Unidad de Administración, les informa que la entrega y apertura de propuestas programadas para el día 8 (ocho) de abril del dos mil once a las 11:00 (once) horas, se modificará, quedando para las 13:00 (trece) horas del mismo día.

Las respuestas y aclaraciones antes hechas modifican y actualizan las Bases de la licitación y se agregan a ellas como adenddum de las mismas.

Una vez concluida las aclaraciones, se procedió a dar uso de la palabra a los participantes, manifestando estos quedar enterados de manera particular de los planteamientos realizados por escrito, y manifestaron su conformidad con el mismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presenta reunión, levantándose la presente actuación, previa lectura en voz alta y ratificación, firman todos los

participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **10:36** (**diez horas con treinta y seis minutos**).

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

C. Ismael Pérez Ballesteros
ACCOR Servicios Empresariales,
S.A. de C.V.

POR PARTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

C.P. Ricardo Pacheco Estrella
Director de la Unidad de Administración.

C.P. Gonzalo Cuevas Mena
Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

C.P. Jaime Rafael Canto Torres
Jefe del Departamento de Contraloría Interna.